

Vanguardia

•UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO•

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

AUTORIZADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1957.

XXVIII Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla Nay. Domingo 5 de Abril de 981 Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2661

Una Discrepancia Política Entre López Portillo y Echeverría Sería Inconsciente

El supuesto problema entre el presidente y el expresidente es meramente artificial

José López Portillo tiene la fuerza y nadie le disputa el poder, aunque es verdad que existen presiones contra él

MEXICO, abril 4 La existencia de mafia que pretenden presionar para que el PRI señale cierto tipo de candidato a la Presidencia de la República fue indicada por los partidos Popular Socialista, Demócrata Mexicano y Socialista de los Trabajadores

El PDM especificó además que tales grupos deben ser sancionados hasta con medidas legales, inclusive si en los mismos están involucrados ex Presidentes de la República.

Cada partido expresó su punto de vista respecto al tema mencionado.

Por ejemplo el senador y dirigente del Partido Popular Socialista, Jorge Cruickshank García, aseguró que el supuesto problema entre el Presidente López Portillo y el ex Presidente Luis Echeverría es meramente artificial y es elaborado y engrandecido por la burguesía y el gran capital.

Consideró además que sería inconsciente e indebido que surgieran problemas entre ambos en momentos de presiones como el actual.

José López Portillo recalcó tiene la fuerza y nadie le disputa el poder; lo que pasa es que se está tratando de crear una tormenta que de desatarse sería desastrosa para el país puesto que con ello se busca dividir a las fuerzas democráticas e intervenir en la decisión para el nombramiento del candidato priísta a la Presidencia de la República;

Y al interrogársele sobre si esto era una guerra contra el ex Presidente Echeverría, el senador comentó: Todos los funcionarios, hasta el Presidente López Portillo, fueron echeverristas en su tiempo.

Para concluir expresó que debido a la situación que vive el país la actual es la sucesión presidencial más delicada de los últimos 40 años;

Juan Aguilera Azpeltia, diputado del Partido Demócrata Mexicano manifestó la necesidad de que se apliquen sanciones, inclusive legales, a los funcionarios y ex Presidentes que tratan de presionar al Presidente López Portillo.

Agregó que 'si bien él ex Presidente Echeverría no influye sí provoca reacciones con su presencia y con la ruptura del silencio'.

Pedro Etienne Llano, diputado del Partido Socialista de los Trabajadores dijo que la existencia de grupos y mafias es a todos niveles políticos.

Por lo demás manifestó que Manuel Sánchez Vite, busca resucitar la mafia del magisterio, mientras que Luis Echeverría 'tiene todo el derecho, como mexicano, de exponer sus puntos de vista.'

La Lucha por la Presidencia Está Entre dos Aspirantes

Alvaro Estrada y Nicolás Carrillo Están disputándose el respaldo del PRI

Por todos los rumbos del municipio se palpa el interés partidarista de dos de los tres hombres que aspiran la alcaldía

Solo una semana queda para la designación de delegados a la convención municipal que se efectuará en esta ciudad para la elección del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia del Ayuntamiento próximo; convención que tendrá lugar entre el miércoles 22 y el jueves 23 de este mismo mes de abril.

Los aspirantes registrados para participar en la designación de candidato, son tres: Alfredo Navarrete Casillas Alvaro Estrada Peña y Nicolás Carrillo Palmera, y aunque el primero tiene el respaldo de la CTM, son Alvaro Estrada y Nicolás Carrillo los que se están disputando la mayoría de los delegados.

Alvaro Estrada ha ido ganando en forma paulatina mucho terreno a sus oponentes al ofrecer que si es designado candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Santiago Ixcuintla, el mismo día que se dé a conocer su designación, iniciará un programa mínimo de trabajo con obras materiales de la más ingente necesidad para el pueblo.

Los otros dos nada han ofrecido; posiblemente, el estilo viejo, no piensen hacer nada.

Está Fallando Bastante el Sistema del Agua

Desde hace muchos días ha venido fallando el suministro del agua potable, a causa al parecer de problemas en el cárcamo del que se bombea el agua del río y también por descompostura en la planta de potabilización.

Las fallas se producen en cualquier momento y a suspensión del servicio fue por cuenta de los encargados de la planta de bombeo y de potabilización aprovechándose de esas fallas mecánicas para dar cabe a las fallas de pereza y de irresponsabilidad a las que han querido acostumbrar al público usuario.

El problema de este mal sistema se hace más tedioso por el deliberado propósito de no informar nunca cuando se suspende el servicio ni por que razón y menos aún cuando se va a reanudar.

Todo servicio público está obligado a mantenerse en contacto con los usuarios informándoles de las alternativas del servicio, evitándose hasta donde es posible que se agraven los problemas que se registran.

Brillante Concurso Escolar de Bailes Regionales en Puerta Azul

El jueves de esta, semana que acaba de pasar, se llevó a cabo en la Escuela Primaria Rural Federal "Estado de Tamaulipas" que dirige la Profa. Praxedis Lara R, en la comunidad de Puerta Azul, un interesante concurso Bailables Regionales, con la participación de diez escuelas primarias federales dependientes de la X Zona Escolar.

El evento se inició con una significativa ceremonia q' estuvo presidida por el Prof Guillermo Camba Salas, director de la Escuela Normal Superior de Nayarit y representante personal del Director de Educación Federal en el Estado; el Prof. Salvador Langarica Cabrera. Inspector de la Décima Zona Escolar, y los profesores Juan Altamirano Modad y Roberto Arce Burgueño comisionados de Acción Social y Deportiva, las autoridades Civiles y Ejidales del lugar.

Después de la escenificación de bonitos y bien preparados bailables, el Jurado Calificador premió con el primer lugar a la escuela de Botadero. por su bailable titulado "El Sauce y la Palma"; el segundo lugar lo concedió a la Escuela José Ma. Morelos del poblado de Amapa por su interpretación de 'Sones de Ixtapa', y el tercer lugar fue para la escuela del turno matutino del poblado de La Presa.

Fiesta Infantil

El miércoles que acaba de pasar cumplió el cuarto aniversario de su natalicio la linda chiquilla Susana Michella. hijita del joven fotógrafo Miguel Angel Pintado Sánchez y de su esposa Susana Gallardo de Pintado.

Con ese motivo le ofrecieron una bonita fiesta infantil en la que se quebraron artísticas piñatas, asistiendo muchos chiquitines que fueron finamente atendidos por los padres anfitriones, regalándoles pastel, frutas dulces y refrescos

Se Activan las Obras del Drenaje del Alcantarillado a Gran Prisa

La obra como todas, está siendo motivo de comentarios y críticas, y de las consiguientes molestias en el tránsito

Una de las obras de verdadero beneficio para la población de Santiago Ixcuintla, que habrá de agradecerse en lo que vale a la administración municipal que preside el Lic. Francisco Javier Romero Gónzález. por el interés especial que puso en sus tesoneras gestiones, quitándole los obstáculos de la burocracía, es la del drenaje y el alcantarillado que se lleva a cabo a gran prisa en esta ciudad.

La obra; como todas las obras públicas, está siendo motivo de comentarios y críticas de los eternos descontentos y criticones que nada les parece bien; y no ha faltado uno que se atreva a asegurar que el sistema no servirá por lo angosto de los tubos de la red.

Lo cierto es que como toda obra de esa naturaleza. está causando problemas en el tránsito de las calles y existe el peligro de que al cerrar las cepas donde se van tendiendo los ductos del drenaje, quede mal reparado el empedrado y vuelvan las calles al estado desastroso que como maldición gitana, se ha mantenido con muy raros lapsos, por muchísimos años en la población, creándose el más lamentable espectáculo en tiempo de lluvias.

Confianza y Seguridad Ofrecen las Autoridades a los Vacacionistas

Estando próximas las fechas de semana santa, en q, afluye a la provincia infinidad de visitantes que vienen a pasar sus vacaciones de descanso y otros a gozar de las playas regionales del Océano Pacífico, el H. Cuerpo de Policía a cargo del Inspector J. Merced Mares Sánchez, ha tomado las medidas convenientes para mantener una situación de confianza y seguridad tanto en la población como en las zonas de veraneo.

Por otra parte, el Inspector Mares Sánchez ha dado instrucciones a sus subalternos de mantener un estado permanente de vigilancia para tener a raya la plaga de vagos y malvivientes criollos que periódicamente se saltan la cerca, desbordándose en atentados contra las gentes pacíficas, a las que asaltan e intimidan para satisfacer sus vicios.

Así mismo, el Jefe de la Policía, hace un llamado a la ciudadanía para que ayude en su propia seguridad, denunciando cualquier acto de transgresión y que sin temor de ninguna naturaleza, ponga en conocimiento de las autoridades cualquier acto de la policía que suponga un atentado a la seguridad pública o a las garantías de las personas y de sus intereses.



REQUIESCAT IN PACE

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, hoy domingo, a las 8 de la noche, será ofrecida en sufragio del alma del señor.

GENARO MONTES C.

Al cumplirse seis meses de su fallecimiento.

Su esposa, hijos y demás familiares ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., abril 5 de 1981

Le Puso Fenomenal Golpiza a la Mujer

La señora Rosa Zepeda Palomino, del poblado de La Presa, se presentó a las oficinas policiacas de esta población a denunciar a su llerno Fidencio Cartillo de haber puesto una fenomenal golpiza a su mujer Carmen Godoy de Carrillo, a la que también arrastró de los cabello

8

EDTORIAL

Poder Responsable

EL poder tiene responsabilidades. Debe ejercerse con autoridad moral. La crítica responsable está preñada, igualmente, de compromisos con la conciencia de quien la produce, y con la opinión pública a quien va dirigida.

Cuando se está dentro de la órbita del poder, es preciso poseer disciplina y saber obedecer o mandar, según corresponda; cada cosa en su hora y circunstancia.

Cuando se tienen divergencias con una administración pública a la cual se sirve, lo honorable es abandonarla antes de ponerla en el banquillo de los acusados

Sería ilícito usar la investidura oficial para hablar según los propios gustos y usar la sombra del Estado para pretender imprimirle rumbos, cuando no se esté en el deber responsable de hacer lo.

Estamos muy necesitados -frente a conductas alarmantes- de una ética política de la que hay quienes parecen ajenos y también de un claro sentido de las distancias, de las posiciones, de las órbitas de responsabilidad, para no salirse, sobre todo en niveles que atañen a la historia, del cauce correcto. No aludiremos sólo a lo acostumbrado, pues la evolución traspose y supera costumbres.

Ha habido una reforma política. De ninguna manera un confusionismo político. El Estado lo es como unidad coherente.

Admite -para ello la sociedad lo apoya- todas las críticas, pero no puede alentar desde el interior del sistema sonoras discrepancias intestinas, capaces de confundir, sobre todo en el exterior, acerca de la postura del gobierno como representante que encarna la del país mismo.

También los gobiernos han de mantener su orden interno normal. No sólo usar el lenguaje político admonitorio en los términos generales de las alusiones, claras pero no constatadas e individualizadas, sino hacer sus revisiones de cuadros y poner a cada quien en su sitio, dentro o fuera.

Adentro con un orden político congruente, afuera, en la libertad de opiniones irrestricta regida sólo por la Carta Magna.

Aumento en la Luz

Por CARLOS LORET DE MOLA

La Comisión Federal de Electricidad e instrumento al servicio de los mexicanos No una empresa privada con fines de lucro, y menos ha de constituirse en clan de privilegiados o de sabios dogmáticos en sus resoluciones, tanto de operación como administrativas. En ningún momento debe la CFE encerrarse en su desgraciadamente habitual mundo interior, como tabernáculo sagrado e inaccesible a los ojos de los profanos.

Es una institución pública, promotora de progreso, perteneciente a la totalidad del pueblo; no una superestructura técnica explotadora de las mayorías e independiente en sus decisiones y en sus misteriosos designios. Un grupo de ingenieros, como pertenecientes a alguna tenebrosa sociedad secreta, manejan todo eso sin explicaciones. Pruebas: ahí está el secretario de Echeverría, Hugo Cervantes del Río, tras un intento aparente de desprestigiar al gobierno actual y no se nos da la menor explicación acerca de las causas de tan importante cambio. Entre el ingeniero Escofet, el más encumbrado de los tecnócratas del organismo, y tampoco se nos da cosa alguna. Ocurre un apagón casi general en el país, el 15 de enero último y jamás se explica;

Las conjeturas y suposiciones sustituyen a la información Sólo se nos sirve a los mexicanos una jerigonza inaccesible a la comprensión pública, mañosamente fraguada para ser inintel'gible en vez de encontrar forma de traducirla a un lenguaje claro, para lo cual hay incontables funcionarios colocados en las relaciones públicas del enorme aparato administrativo de la Comisión, pródigo sobre todo en secretarias guapas, para quienes la taquimecanografía es tan insbordable como para el pueblo el conocimiento de las electrotécnicas.

Y ahora se anuncia que al final de los aumentos progresivos del uno y medio por ciento mensual, a que se nos ha sometido en un procedimiento de muele quedito ideado por Hugo; sobrevendrá un golpe seco, como un puntillazo, pero del 25 al 28 por ciento. No se explica

pasa a la cuarta

El Evangelio de Hoy

Quinto Domingo de Cuaresma

Lectura de la carta del apóstol San Pablo a los romanos 8:8-11

Por eso, los que viven sometidos a los deseos del hombre pecador no pueden agradar a Dios.

Pero ustedes conforme a tales deseos, sino conforme al Espíritu, si es que realmente el Espíritu de Dios viven en ustedes El que no tiene el Espíritu de Cristo, no es de Cristo.

Pero si Cristo vive en ustedes, el espíritu vive porque Dios los ha liberado de culpa, aun cuando el cuerpo esté destinado a la muerte por causa del pecado.

Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús vive en ustedes, el mismo que resucitó a Cristo dará nueva vida a sus cuerpos mortales por medio del Espíritu de Dios que vive en ustedes.

San Pablo habla en este pasaje de su carta, de la resurrección de los muertos y es el onceavo artículo de nuestro Credo: Creo en la resurracción de la carne.

Este artículo es el fundamento de nuestra fe y de toda la esperanza cristiana, pues dice San Pablo: Si no hay resurrección de muertos, entonces Cristo no ha resucitado.

Mas si Cristo no ha resucitado, nuestra predicación es vana y nuestra fe es también vana... Todavía estáis en vuestros pecados..., como los más desdichados de los hombres (Cor-15-13).

Los apóstoles se ían unos impostores pues testifican la resurrección de un muerto; que en realidad no resucitó, los fieles todos, que creían haber pasado de la muerte a la vida con su incorporación a Cristo, y estar limpios de los pecados, seguirán tan irredentos y tan en pecado como los gentil s e igual había que decir de los cristianos ya difuntos; la vida de sacrificios y renuncias que los cristianos nos imponemos en aras de nuestra fe, no tendría sentido y seríamos los más miserables de todos los hombres

La creencia en la resurrección fue poco conocida de los paganos, la admitían los judíos; pero la rechazaban los saduceos; en nuestros días la niegan los protestantes liberales y los racionalistas como contraria a las ciencias....

Consiste en tener como verdad de fe dos cosas: Que la resurrección es universal, que los hombres resucitarán en sus propios cuerpos. La resurrección de la carne es la reunión del alma y del cuerpo hecha por la omnipotencia de Dios.

Estando viva el alma, no es ella la que resucita, sino el cuerpo, la carne. Al creer, pues, la resurrección de la carne, hacemos profesión de fe en la inmortalidad del alma. Resucitarán todos los hombres de la raza humana, bueno o malo, justo o injusto, no importa cómo, cuándo. dónde haya muerto.

El mar dió los muertos que estaban en él (Apos, 20-13). El dogma, la doctrina de la resurrección está fundada en la Escritura: Se que mi Rendentor vive y que en el último dia resucitaré del seno de la tierra, que se vestirá de mi cuerpo y que veré a mi Dios en mi carne (Job. 19 25)i

Aquellos que durmieron en

pasa a la cuarta

Atiende a Cerca de 16 Millones de Alumnos el Sistema Educativo

A sesenta años de la creación de la Secretaría de Educación Pública, el avance ha sido significado

MEXICO, abril 2. Al llegar el sexagésimo aniversario de la creación de la Secretaría de Educación Pública, el sistema educacional del país ha tenido un avance significativo, pues de 750 000 alumnos en el pasado atiende hoy a 15.6 millones, tan sólo en primaria, señaló el subsecretario de Educación Media, profesor Arquímedes Caballero.

Dio a conocer el programa de actividades y los actos conmemorativos por el sexagésimo aniversario de la SEP, elaborado por la comisión que instaló en fecha reciente el Presidente López Portillo.

Un acto solemne se efectuará en el Palacio de Bellas Artes el 28 de septiembre de este año.

Para honrar la memoria de los dos secretarios más ilustres que ha tenido la Secretaría de Educación Pública desde su fundación y que son el licenciado José Vasconcelos y el doctor Jaime Torres Bodet, serán descubiertas sendas estatuas de ellos en los plintos del patio central del edificio de esa dependencia.

En esa misma ceremonia se colocarán también seis bustos de los siguientes maestros mexicanos: Joaquín Baranda, Ezequiel A. Chávez, Gregorio Torres Quintero, Rafael Ramírez, Moisés Sáenz y Lauro Aguirre. También será inaugurada la galería de retratos de los secretarios de Educación Pública y de educadores ilustres.

Con asistencia del Presidente López Portillo, en la Rotonda de los Hombres Ilustres serán inhumados los restos de los maestros: Joaquín Baranda, Moisés Sáenz y Gregorio Torres Quintero. La fecha será precisada en junio.

Se abre un concurso nacional de tesis ensayos sobre educación e informes sobre experiencias educacionales concretas, con premios de 200 mil 100 mil y 50 mil pesos, que elaborarán profesores profesionales y alumnos relacionados con ciencias sociales.

Será publicada la historia de la educación pública en México, elaborada por el secretario de Educación, en seis tomos de la colección SEP-80: un tomo especial del Fondo de Cultura Económica; un volumen sobre frescos de Diego Rivera en la SEP; otro de la política educacional del Gobierno de la República y monografías sobre los grandes maestros de la educación mexicana.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Se cita a quienes se crean con derecho al Intestado a bienes de la señora REFUGIO HERNANDEZ DE BETANCOURT, preséntense a deducirlos dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación de este Edicto. Expediente 70-981 denunciado por Francisco García Hernández.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., marzo 23 de 1981.

El Secretario del Juzgado; LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA

Distribución de Artículos Básicos en Zonas Marginadas

MEXICO abril 2.- Jorge de la Vega Domínguez y David Ibarra Muñoz titulares de la Secretaría de Comercio y de la Hacienda y Crédito Público respectivamente anunciaron la creación de un fondo de financiamiento por 6000 millones para la elaboración industrial y la distribución de productos básicos en zonas marginadas, urbanas y rurales con el fin de consolidar la Alianza para la Producción.

Por su parte el Banco de México informó que los fideicomisos relacionados con la agricultura canalizarán este año $54.720 mil ones para el Sistema Alimentario Mexicano y los planes agropecuarios de la Secretaría de Agricultura de los cuales la banca privada y la mixta operarán el 85 porciento de los recursos.

Arcadio Valenzuela presidente de la Asociación de Banqueros de México anunció a su vez que estudian aspectos técnicos para atender las demandas crediticias de las uniones de crédito que se

pasa a la cuarta

Aumento en la Luz

nunca se explica cosa alguna en ese mundo secreto qué tan fas rán af cfados por la determinación, y si continuarán o no los subsidios a la industria a costa de las cuotas domiciliarias o comerciales. La reacción inmediata de empresarios y obreros ha sido lógica: oponerse al nuevo aumento, que acrecienta la de suyo dificilísima situación ocasionada por la carestía de la vida; reflejo de una galopante inflación, hija de las medidas de economistas ajenos a la realidad.

Si mal enfocado está el procedimiento para incrementar los cobros, también parece inadecuado el enfoque de las protestas. No ha de protestar por razones de carestía de la vida, ni es lícito pedir a la CFE que construya sus ampliaciones, para que mañana no responda a las exigencias de las actividades productivas del país: Hay que pedir cuentas al administrador impenetrable que pertenece al Estado y forma parte del aparato de servicio público.

Por qué no nos explican a fondo los procedimientos económicos de la Comisión? El lenguaje interno de ese organismo entroniza como cosa contra todo lo concerniente a sus asuntos. J más puede tolerarse esto en un sistema democrático. L... empre a privat... está sujeta a la intervención fiscal y otras inquisiciones: El Estado, producto de la voluntad pública, no puede ser impenetrable para los ojos de su mandante.

La CFE requiere recursos; pero debe comprobarlo: Ha de dar las necesarias explicaciones convincentes para que todos no sólo paguemos el aumento sino lo hagamos con gusto sabedores de que contribuimos así al progreso del país.

Queremos saber, entre otras cosas, cuanto cuesta el aparato administrativo, cuánto los altos jefes, cuánto los técnicos y cuánto los obreros. Necesitamos enterarnos de lo que significa la operación de erogaciones; y los alcances precisos de las inversiones y de las obras; cómo se hacen, cuándo se efectúan los concursos públicos para otorgar contratos, y dónde se adquieren los elementos físicos para producir electricidad ¿Se compra lo mejor para el país o lo más jugoso para generar no corriente eléctrica sino comisiones?

Distribución del

establezcan dentro de la Ley de Fomento Agropecuario mientras que el representante en México del Grupo Midland Bank de Londres Juan Manuel Fernández Cuéllar informó que participarán en los programas de financiamiento a la producción de alimentos del país.

El Evangelio de Hoy

el polvo de la tierra despertarán (Dan. 12-2). Cristo dice: Hora vendrá en que todos los muertos saldrán de los sepulcros (Juan 5-28). Todo los escritores de los primeros siglos de la Iglesia lo aseguran.

Esta doctrina se apoya en la omnipotencia de Dios. Algunos hechos referidos de la Biblia psueba que es posible la resurrección: El del hijo de la viuda de Sarepta (2 Reyes 4-34). Jesús resucitó a la hija de Jairo (Mat. 9-25); al hijo de la viuda de Naim (Luc. 7-15); Lázaro (Juan 11-44); Tabita por San Pedro (Hechos 9-40).

Conviene a la omnipotencia, a la sabiduría de Dios esta doctrina. Si la cabeza re sucita que es Cristo, es necesario que resuciten los miembros. Todo el hombre desea la felicidad. Los cuerpos de los santos participan de las penitencias, sufrimientos y buenas obras del alma, deben, pues, participar de la recompensa.

Los cuerpos de los condenados participaron de las maldades del alma... deben participár también del castigo.

CONCLUSION. Los que perdimos los seres queridos con solémonos con esta verdad, que nos volveremos a ver.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. SANTIAGO IXCUINTLA:

En la Suspensión de pagos que bajo expediente número 450-80 promovido por la señora Arcelia Hinojosa López de Agraz, obra una sentencia que en su parte propositiva a la letra dice:

Santiago Ixcuintla, Nayarit., Marzo 11 once de 1981 mil novecientos ochenta y uno - VISTO; para resolver en Interlocutoria los autos del presente juicio de Suspensión de pagos de la Negociación Mercantil de Zapatería y Huaracharía propiedad de Arcelia Hinojosa López de Agraz; y RESULTANDO.- CONSIDERANDO.- PROPOSICIONES.

PRIMERA.- Se declara improcedente el convenio presentado por la señora Arcelia Hinojosa López de Agraz, propietaria de la Zapatería y Huaracharía 'Arcelia', por no haberlo aprobado la Junta de Acreedores.- En con ecuencia.

SEGUNDA.- Se declara la Quiebra del negocio Zapatería y Huaracharía 'Arcelia' propiedad de la señora Arcelia Hinojosa López de Agraz.

TERCERA.- Se ratifica el nombramiento de Síndico al señor Alfonso Salmán Hernández, dándosele posesión de los bienes pertenecientes a la citada negociación.

CUARTA. Se requiere a los deudores del negocio para que no hagan pagos a la propietaria sino es por conducto del Síndico, apercibiéndolos de nuevo pago en caso de hacerlos.

QUINTA.- Se cita a los acreedores para que presenten sus crédito para su exámen dentro del término de Cuarenta y Cinco días conta dos a partir de la última publicación de la sentencia.

SEXTA.- Se ordena convocar a Junta de Acreedores para reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que se citará dentro del término legal.

SEPTIMA.- Gírese orden a las oficinas de Telégrafos y Correos para que la correspondencia que venga dirigida la señora Arcelia Hinojosa López de Agraz sea entregada al Síndico de la quiebra.

OCTAVA - Se nombran provisionalmente interventores de la quiebra, a la Institución Banco Nacional de México S A Sucursal en esta ciudad a Celia Gollaz de Chiquet y a José María Acevedo Pulido a quienes se les hará saber su designación.

NOVENA.- Notifíquese al C. Agente del Ministerio Público a la deudora y a los Acredores e inscríbase esta resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad.

DECIMA.- Públiquese un extracto de esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y Periódico Oficial del Estado, el Observador de Tepic y Vanguardia de esta ciudad.- Notifíquese en los términos del artículo 16 de la Ley de Quiebras y de Suspensión de Pagos - Así lo resolvió el día de su fecha el Ciudadano Licenciado Miguel Durán Pérez Juez de Primera Instancia de este Partido Judicial en unión de su Secretario el Pasante en Derecho J. Adán Díaz Babuena que da fé.- Firma dos.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Se hace saber a los deudores del negocio antes mencionado que se abstengan de hacer pagos a la propietaria de la misma señora Arcelia Hinojosa López de Agraz y que dichos pagos los deberán de hacer por conducto del Síndico mencionado apercibiéndoseles en caso de desobediencia se harán acreedores a nuevo pago.

Asimismo se cita a los acreedores a una Junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, la que se verificará dentro del término de cuarenta y cinco días contados a partir de la última publicación de este edicto.

Atentamente

Santiago Ixc. Nay., 17 de marzo de 1981

El Secretario del Juzgado.

LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA.

¿De Colores?

A TI TE DIGO

Ven a despertar las ocultas llamas
de las tinieblas desoladas,
y ofrece sinfonía de alabanza a las
luce eternas.

Las estrellas están hoy apagadas,
la noche está desconsolada.

De lo profundo viene la llamada:
¡Hombre saca tus lámparas!

El día de hoy es tuyo